

## Conclusiones

Para los investigadores sociales es cada vez más evidente que la comprensión y la explicación de la cultura pasa, entre otros fenómenos, por percibir la existencia de una multiplicidad de realidades simbólicas compartidas, que no son exactamente ideologías, ni creencias, ni actitudes, en sentido estricto, o imágenes mentales exclusivamente. Frente a esta gama compleja de categorías, utilizadas para entender lo que son los grupos humanos, la investigación social rescata la importancia del concepto de RS, dado que en la indagación se es consecuente con la idea de que el mundo y la cultura se inscriben, de manera privilegiada, en el lenguaje.

Se debe tener en cuenta que la teoría de las RS no se encuentra acabada, se trabaja con categorías y conceptos de difícil descripción, a través de los cuales se pretende poner en relación los fenómenos y los procesos sociales, lo individual y lo colectivo, el significado y la cognición, todo lo cual explicita una carga valorativa, que ubicada en un contexto, determina la asignación final del sentido. Diferenciar, describir y explicitar los significados originados en la interacción comunicativa, en particular, en el discurso de los medios de comunicación masiva -la prensa escrita-, requiere un método que conciba la explicación de la creación, la transformación y la desaparición de los diversos fenómenos culturales como un conjunto de procesos de significado. Debe, sin embargo, considerarse que la propuesta analítica y sus resultados siguen siendo provisionales y en construcción.

Una investigación desde este punto de vista se encuentra comprometida con los discursos y con la crítica a la sociedad, con lo que se implica el respeto a la validez y confiabilidad metodológica, por una parte y, por otra, se reconoce la legitimidad teórica que procede de la subjetividad del investigador y de los sujetos sociales. Se hace, de esta manera, necesaria la compatibilidad de la saliencia cuantitativa, la necesidad cualitativa y la *saliencia cultural*. Además, la selección y aplicación de categorías para la comprensión y la ordenación de la realidad, impone la creación de una ontología que no es evidente de manera directa, por lo que cuando se asumen, se implantan unos modelos cognitivos que influyen y determinan

los procedimientos y puntos de vista, desde donde se elabora una posible explicación.

Sin elidir el compromiso con las implicaciones y los resultados de la investigación, se adopta una metodología que fusiona tanto el enfoque cuantitativo como cualitativo en el análisis de los datos examinados, como único método capaz de poner en relación la distancia entre la teoría y las múltiples formas como circula el significado social. Tampoco se ha renunciado a apropiarse un conjunto de categorías, las cuales, por principio, son todas relevantes, por lo que se aspira a que los presupuestos teóricos se co-tejen con cierto nivel de coherencia, con la realidad significada en los artículos de prensa analizados.

Debe, entonces, reconocerse que en esta investigación se asume la doble condición de observador y participante, y que el compromiso social procede, además, de la capacidad para detectar regularidades, similitudes y diferencias a través de un método replicable. La discusión de los resultados se refiere a un fenómeno social complejo y abstracto como la conceptualización de la impunidad, la cual puede trascender las características de cada grupo cultural e incluso definirlo, sin que su especificidad quede reducida a los contenidos concretos propuestos por la prensa escrita en Colombia.

El sentido de lo socio-discursivo se comprende cuando: se obtiene el panorama total en el que se va de la observación a la interpretación crítica; se ponen en evidencia los esquemas fundacionales, el tejido de modelos culturales, su estructura y función socio-cognitiva y se determinan sus formas de jerarquización; se identifica el modelo cultural nucleador y se reconoce un hilo temático desde donde se elabora la RS; y se verifica en cada RS su estructura, así como las funciones que desempeña en la comprensión del fenómeno social específico y su incidencia en las relaciones intra e inter-grupales. Este proceder permite pensar que se han formulado RS que no son específicas de este trabajo<sup>92</sup>, sino que se materializan en la prensa desde un bagaje de saberes, creencias, opiniones y puntos de vista, que acopian intereses e ideologías de sectores específicos de la sociedad. Las RS disponibles se constituyen en el marco en el que se desarrolla el pensamiento y el hacer social de otros grupos de colombianos, en relación con la manera como la prensa propone el fenómeno de la impunidad.

La investigación propende por una labor de reconstrucción crítica, en la que se da cuenta de los esquemas fundacionales y los modelos cul-

---

<sup>92</sup> A este respecto van Dijk (2002) señala que la prensa, por ser un medio masivo de comunicación, con claros intereses socio-políticos y económicos vinculados a las elites, crean significados y sentidos sobre temas seleccionados o silenciados previamente, cuyo impacto en la vida cultural es selectivo, en la medida en que llega de manera discriminada o selectiva a grupos sociales específicos.

turales que sustentan tres representaciones sociales de la impunidad en la prensa colombiana. Por lo que cada una de las más de trescientas noticias se leen como microcosmos, en los que cada ventana abierta conduce a la identificación, la reconstrucción y la explicitación de una multiplicidad de recursos lingüísticos que condensan esquemas fundacionales, modelos culturales y RS, indicadores de factores esenciales de la cultura.

Los resultados de esta investigación dependen, en alto grado, del corpus con el cual se trabaja, cuyas principales características son la selección de noticias que se extienden más allá de la nominación y tratamiento directo de la impunidad, por lo que se reconoce con facilidad una gama mayor y relevante de fenómenos sociales relacionados directamente con la impunidad. Dentro de las características se encuentra su especificidad temática, extensión temporal, tamaño y carácter local y nacional, desde donde es posible dar cuenta ampliamente de una variedad de formas de decir con respecto a la impunidad.

La metodología utilizada demuestra la importancia de los siguientes aspectos en relación con los procedimientos empleados en la identificación e interpretación de las RS que circulan en un medio masivo de comunicación, específicamente en la prensa escrita. En primer lugar, la identificación y análisis de las RS hace indispensable la integración de herramientas estadísticas, procedimientos cualitativos propios del análisis crítico del discurso y técnicas del análisis cultural<sup>93</sup>. En segundo lugar, los aportes -de las diversas metodologías de investigación- no deben considerarse como específicos de elementos particulares para la comprensión e identificación de la estructuración, la funcionalidad o los procesos socio-cognitivos inherentes a las representaciones. En tercer lugar, la integración de las distintas metodologías fortalece el nivel de confiabilidad de los hallazgos y expande las posibilidades interpretativas de los mismos, posibilitando la comprensión holística de la representación en relación con su materialización discursiva y cultural. En la Ilustración 23 se presenta en forma sintética el procedimiento analítico desarrollado.

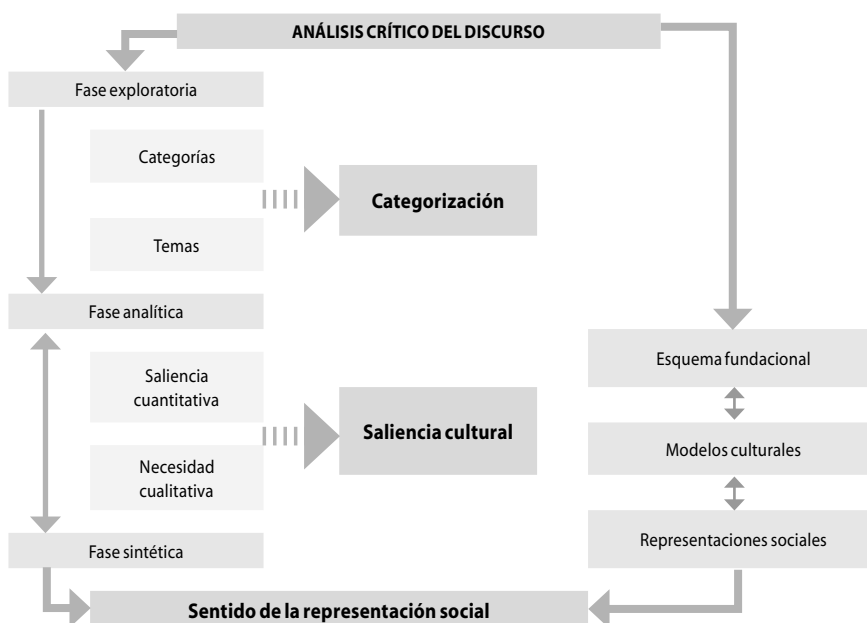
Los niveles de análisis garantizan la identificación y uso de las ocurrencias de las entidades en el cálculo de las frecuencias, las asociaciones, las clasificaciones y los planos preceptuales necesarios para la determinación de la densidad y la centralidad semántica; este conjunto de operaciones demuestra la importancia y validez de la saliencia cuantitativa. El procedimiento analítico empleado da cuenta de la coincidencia entre los

---

<sup>93</sup> En este trabajo se acoge la propuesta crítica de Antaki C. et al. (2003), cuando indican que el análisis del discurso va más allá de la aplicación de técnicas tradicionales y que se hace necesario abrir las fronteras de la investigación cualitativa a nuevas formas de abordar el discurso.

elementos regulares y las asociaciones generadas, mediante los Análisis de Correspondencias y el Análisis Clasificadorio, con el conjunto de consensos y disensos establecidos a partir de la necesidad cualitativa. De esta manera, la reflexión desde los procedimientos analíticos contribuye al reconocimiento efectivo del núcleo de la RS, aun cuando sea la necesidad cualitativa la que establece mejores indicadores de la periferia de la RS y sea a través de la *saliencia cultural* que se puede estructurar y explicar su organización.

**ILUSTRACIÓN 23. Síntesis del procedimiento teórico metodológico**



La necesidad cualitativa procede de la comprensión de los fenómenos culturales de ambivalencia, de segmentación y de integración, que se analizan a partir de: tema/tópico, voces/actores y acciones; de los patrones lingüísticos recuperados en el análisis de expresiones atributivas, con cuantificadores y con modalizadores; y del análisis de los tropos en sus dimensiones estructural y funcional. Los resultados del análisis lingüístico garantizan la identificación de los aspectos discursivos de consistencia y coherencia, indispensables para dar cuenta de los distintos grados de consenso.

Contextualizar e identificar las unidades temáticas más sobresalientes y estables en el grupo da paso al reconocimiento de modelos culturales, en cuyos núcleos se identifican esquemas fundacionales, que se proponen como saber instaurado colectivamente en la sociedad y se expresan en

usos lingüísticos; los esquemas y los modelos concentran saberes colectivos dando cuenta de las maneras específicas como un grupo social aborda su realidad y de cuya organización se infieren las RS. Así, se consolida el conjunto de estrategias articuladas con lo que en este trabajo se denomina *saliencia cultural*.

La diferencia que puede derivarse de la propuesta metodológica desarrollada procede de reconocer que los estudios sobre las RS, tradicionalmente, se focalizan, por una parte, atendiendo a los grupos sociales que producen la RS y, por otra parte, cuando se centra en la estructura y contenido de la RS. En el primer caso, el prototipo de investigación ha sido desarrollado por Moscovici (1961) y Jodelet (1984), y el segundo, tiene su principal representante en Abric (1994).

La identificación y la interpretación de las RS de la impunidad en este caso, provienen de la integración de las RS, como práctica discursiva institucionalizada, con su análisis estructural y funcional. En la primera perspectiva se recupera un sujeto colectivo con sus identidades y posicionamientos, desempeñando roles específicos y con pretensiones sociales, en los que se propone la reproducción de modelos de pensamiento, de esquemas estructurantes y orientadores de la acción. En la segunda perspectiva, se reconoce la cognición social, los distintos niveles de abstracción en la constitución del significado y su organización interna. Adicionalmente, se examinan los procesos socio-cognitivos, que se implican en la constitución de las distintas formas y grados de adhesión, en relación con los principios organizadores que garantizan la internalización de la RS. Lo que se deriva de este procedimiento es la configuración de la significación, que procede de cruzar los distintos niveles del análisis lingüístico y que va de la palabra al patrón, a los tropos y a la noticia, en forma bidireccional; de manera que se determinan grados de atribución, de evaluación, de propensión a ejecutar acciones en una dirección, y parámetros y criterios que orientan los discursos y el hacer social.

El hallazgo de tres RS sobre la impunidad en la prensa, puede tomarse como evidencia de las múltiples posibilidades de conceptualización de un fenómeno que circula en un entorno social y se interrelaciona con las diversas formas de pensamiento. En el discurso de la prensa ha sido posible vislumbrar el conjunto de rutas cognitivas y lingüísticas, que hacen posible almacenar y usar repertorios de formas de decir y de hacer, a las que el ser humano recurre en los diversos escenarios. En ese sentido, se hace plausible reconocer modelos cognitivos y prácticas sociales, que orientan la actividad más allá del grado de conocimiento del que se disponga, frente a cada nueva situación.

La construcción, el contenido y el sentido de las RS, dan cuenta, desde el discurso, del saber acumulado y compartido socialmente, en el

que se cohesionan las diversas formas y tipos de cognición de los distintos ámbitos de la cultura. Esta coexistencia cognitiva y social, pone en relación lo individual y lo colectivo, lo subjetivo y lo intersubjetivo. Así, las RS son fruto de grupos y de la interacción comunicativa intra e intergrupala, que para el análisis de la impunidad han sido identificadas en tres ámbitos distintos –biológico, psicológico y social- interrelacionados y jerarquizados. Así, las RS proceden y se rigen por las condiciones materiales, analizables e identificables en una sociedad, y por la dinámica socio-comunicativa que le otorga sentidos, capaces de desencadenar actitudes y formas de acción individual y grupal, que potencialmente pueden desestructurar o transformar su propia génesis. En este sentido, es en la actividad comunicativa donde se hace visible la interacción y la fusión de lo eminentemente individual y lo efectivamente social y, por lo tanto, donde se hace posible el reconocimiento de la intersubjetividad en el pensamiento que tipifica un colectivo.

### **7.1 La crisis jurídico-política: otra forma de legitimar las condiciones socio-políticas**

La investigación se centra en identificar las formas como la prensa colombiana crea, reproduce y mantiene las RS de la impunidad. Para lo cual se formulan algunas suposiciones generales que es necesario sintetizar en esta última parte de la investigación: en primer lugar, los procesos de cognición individual y social se adquieren, usan y transforman privilegiadamente en la actividad discursiva, por lo que el análisis crítico del discurso reviste capital importancia cuando se trata de comprender la cultura.

En segundo lugar, las diversas formas de actividad discursiva implican simultáneamente procesos cognitivos subjetivos y formas de representación colectiva de los acontecimientos humanos; en esta perspectiva, el análisis crítico del discurso proporciona una ruta en la que se articula el saber individual, susceptible de ser recuperado en los modelos mentales, con el saber colectivo, que se describe mediante las RS. Éstas se formulan como una categoría en la que coexisten y se relacionan los esquemas fundacionales y los modelos culturales, cuya expresión son los usos específicos de los recursos de la lengua -en este caso los tropos y, en particular, las formas de metaforización y el uso de la metonimia- los patrones lingüísticos, la relevancia de ciertas unidades léxicas y las maneras como los sujetos se apropian de recursos y estrategias discursivas.

En tercer lugar, el análisis crítico del discurso da cuenta de esta doble dimensión, apoyado en la conceptualización de los procesos de represen-

tación que se exteriorizan en el ámbito social e individual. En este sentido, los modelos culturales de tropo se reconocen como elementos constitutivos y jerarquizados de las RS.

En cuarto lugar, poner en relación la noción de RS con la noción de modelo cultural explica cómo se constituyen, estabilizan y desaparecen los saberes colectivos a partir de procesos involucrados en la interacción discursiva. Esta relación permite reconocer que la conformación de las representaciones individuales y colectivas tiene su fuente en los esquemas fundacionales, a partir de los cuales se explican las formas de actuación pública en las que se inscriben las instituciones, las expresiones simbólicas, sean éstas lingüísticas o no, y las formas convencionalizadas y objetualizadas de expresión.

En quinto lugar, las estrategias discursivas de ambivalencia, segmentación e integración se constituyen en recursos que adecua la prensa con la pretensión de ocultar y naturalizar el fenómeno social de la impunidad. Éstas crean, desde el discurso, un conjunto de RS portadoras de sentido de validez cognitiva, construida desde el conocimiento no controvertido por el grupo; el conjunto de acciones generadoras de máximo beneficio (racionalidad económica); y el sentido de la acción basada en la autoridad, la tradición, la ley, las normas, todo lo cual se narrativiza y consolida las formas para legitimar la crisis jurídico-política en Colombia.

Dadas las estrechas relaciones entre las distintas suposiciones generales se opta por presentar su verificación de manera integrada, para hacer confluir los aspectos más relevantes que se identifican e interpretan desde la prensa escrita. Esto con el propósito de articular los fenómenos teóricos, los hallazgos discursivos y la interpretación frente a lo que puede significar la impunidad en la sociedad colombiana.

Las RS de la impunidad identificadas en esta investigación, adquieren sentido luego de la reconstrucción del fenómeno como determinado por las condiciones político-financieras, que prescriben lo físico-biológico y lo psíquico-cognitivo. Este sentido orientador crea la apariencia, en el discurso, de que la prensa es la institución desde donde se pretende recobrar la credibilidad y la valoración social del ejercicio de la justicia. Sin embargo, la narración de los acontecimientos sigue una suerte de organización compleja en la que se entretajan elementos como: recurrir a la valoración moral y el recurso de apelar a la autoridad, a la ley o la argumentación desde el ideario del bien común. El análisis del conjunto de recursos y estrategias lingüísticas y discursivas señaladas, da cuenta de las diversas formas de control cognitivo, de atribución y de direccionamiento hacia el consenso, todo lo cual indica que el discurso de la prensa legitima una racionalidad determinante en la vida social.

En el proceso analítico se evidencia la ausencia de consistencia y coherencia en el discurso, si se tiene en cuenta que la percepción de la im-

punidad propuesta por la prensa se reconstruye desde ideas conflictivas y aisladas entre sí, en contextos separados con voces distintas. En este sentido es clara la fragmentación de los discursos de los distintos actores y sus posicionamientos frente al conjunto de haceres y formas de decir, recuperadas en la prensa para su escenificación. Cuando hay aproximación a los contenidos expresados, los contextos se aíslan y sólo para el caso de los ejecutores de ley, se encuentra un grado de convergencia discursiva en torno a una de las etapas preliminares de su función social: la denuncia. Además, se reconoce que algunos de estos actores se caracterizan mejor que otros desde la acción social representada, dado que tipifican el acto de denunciar.

El análisis de la prensa permite establecer que las omisiones reiteradas y sucesivas del sistema de justicia contribuyen de manera definitiva en la configuración del sentido de la impunidad en Colombia; por su parte, las acciones sistemáticas que desarrollan los contraventores garantizan el éxito y la eficiencia frente al sistema jurídico, se proponen dinámicas y superan, desde sus recursos y formas organizativas, la acción de la justicia. En este sentido, la impunidad es una actividad productiva, un estilo de vida y una forma de ejercicio de poder. La construcción del significado de la presencia de los actores discursivos en la constitución de las redes conceptuales, los esquemas fundacionales, los modelos culturales y las RS, se plasma a través de los modos de citación. Así, la citación se establece como un marcador que contribuye a la formación de las RS, en la medida en que permite la asignación de lugares e identidades a los distintos actores, en relación con sus acciones, modos de proceder y formas de pensar.

La prensa colombiana conceptualiza la impunidad como un estado de cosas inmodificable, que se atribuye a la voluntad de los actores armados y a la potencialidad de la acción de los ejecutores de ley. Este sentido, que es materializado a través de expresiones atributivas y transitivas, se refuerza al proponer conceptualizaciones cruzadas por el significado de la confrontación bélica, la cual es formulada explícitamente en los patrones lingüísticos analizados. El uso de estas estrategias lingüísticas genera, de forma ambigua, la existencia de lógicas opuestas entre los contraventores y los ejecutores de ley. La ambigüedad procede de tres asignaciones simultáneas de significado: la responsabilidad del sistema de justicia frente a la conservación del estado de impunidad, la adopción por parte de los ejecutores de ley de sus acciones con la misma lógica de los contraventores y la apropiación de los contraventores del rol de los ejecutores de ley.

La relación que se establece entre la constitución del sentido del estado de cosas permanente e inmodificable y la coexistencia de lógicas opuestas se verifica desde un discurso aparentemente indiferenciado, construido desde principios inobjetables, pero puestos al servicio de los intereses que cada actor representa. En el amalgamamiento de discursos, en cuya génesis se descifran lógicas opuestas, se evidencia una forma de sig-

nificar impunidad, procedente de sustentar las acciones sociales y las formas de decir, con la idea de que la crisis se justifica en la medida en que la propuesta de un determinado grupo es coherente con principios sociales consensuados.

El uso de expresiones lingüísticas con cuantificadores obedece a tres pretensiones de la prensa: dotar de aparente veracidad y objetividad la información comunicada, orientar la acción con base en la generalización de las acciones e intenciones de ciertos sectores de la sociedad y proponer una información incontrovertible, porque no es posible comprobarla en la realidad, ni siquiera desde las fuentes de donde se extrae. De forma simultánea, la prensa hace posible que se conciba a la impunidad como algo mensurable, pero presenta la información en términos de distribución relativa o en relación con otro fenómeno social.

El sentido que subyace al uso de expresiones de modalización crea formas de pensar, creer, desear y hacer frente al fenómeno de la impunidad, en las que se genera: suspensión de la veracidad de los acontecimientos, inclusión de las especulaciones a universos de sentido posible, probabilidad y juzgamiento de las acciones del sistema de justicia, determinación de jerarquías de autoridad, igualación de la posición de un actor reconocido socialmente con la postura de la sociedad en pleno, formulación de un esquema justificatorio para la racionalidad de la guerra e idealización de las condiciones presentes en un Estado social de derecho. La modalización indica, entonces, un continuo entre el desconocimiento total y el conocimiento deseable, a través del cual se busca el establecimiento de un consenso social en su actitud frente a la impunidad.

El análisis crítico de la prensa colombiana permite, además, interpretar el fenómeno de la impunidad, reconociendo su sentido y significado fracturado en ámbitos, que identifican el fenómeno en términos de un descomponedor, un objeto manipulable, un mecanismo productivo, una racionalidad y, en últimas, una forma de mercado. Estas maneras de significar y asignar sentidos, se articulan a un contexto motivante en el que los actores en conflicto generan su propia perspectiva, formulada básicamente en términos de supervivencia; y, en relación con los diferentes contextos locales, nacionales e internacionales, el hilo conductor son los fundamentos de la política neoliberal y su consecuente principio de globalización.

La reconstrucción analítica del discurso de la prensa escrita sobre la impunidad permite presuponer un macro-discurso, cuya función comunicativa esencial es la de legitimar las condiciones socio-políticas establecidas y fortalecidas desde la crisis jurídico-política. Así, se reconoce un conjunto de estrategias justificatorias centradas en los contextos, las causas y las razones que determinan el estado de impunidad en Colombia.

El contexto del discurso de la impunidad es el sistema jurídico nacional e internacional, desde donde se formulan los principios de le-

galidad, legitimidad y justicia. En este sentido, la prensa propone sistemáticamente un acomodamiento jurídico nacional a las normas internacionales, mediante una reiterada reformulación de las normas locales, como alternativa para el ejercicio de la justicia; pero en forma simultánea, narrativiza fragmentaria y aisladamente las violaciones y contravenciones, de manera que el caótico panorama de casos particulares y aislados focalizan la atención sobre una situación que se impone como objetiva y, por lo tanto, informadora.

Por esta doble vía la prensa propone la legitimidad del estado de cosas en tanto, por una parte, la política del Estado propende desde las reformas jurídicas por reproducir y mantener un marco constitucional y legal acorde con el Estado social de derecho, en el ámbito interno y, por otra parte, por una coherencia con las exigencias jurídicas internacionales, con lo cual fortalece la legalidad de las decisiones del Estado. Simultáneamente, la prensa representa los delitos, violaciones y contravenciones siempre en el contexto de un hecho de ley. La mayoría de las veces el hecho de ley es 'débil', es decir, no es una acción concreta contra el contraventor (condenar, por ejemplo), sino que se formula en términos de una etapa del proceso judicial de la cual, con frecuencia, no se conocen las consecuencias, por lo que generalmente es una denuncia o una investigación. Sin embargo, hay que anotar que la denuncia, en tanto hecho de ley, puede ser realizada por actores distintos a los que hacen parte del sistema judicial y de este modo, es posible que se asuman marcos diferentes del sentido de justicia y de sus formas de proceder frente a un hecho punible.

En consecuencia, la presentación de un delito siempre supone asumir hechos de justicia o de ley, que en la medida en que consisten en la simple identificación del contraventor (denuncia de ONG p.e.) o en la realización de un paso preliminar o temprano en el proceso de justicia (sindicar, investigar, etc.), se sugiere la caracterización del hecho en cuestión como impune. Si se considera que la impunidad es la situación que surge cuando no existe ejercicio de la justicia, no se puede afirmar que la prensa presente una situación de impunidad total, pues informa acerca de medidas que, de hecho, toma el poder judicial: denunciar, investigar, sindicar.

La situación de impunidad surge en etapas posteriores, es decir, cuando el proceso no se lleva a término, no se acusa, no se realizan capturas y pocas veces se llega a la fase condenatoria o, por lo menos, conclusiva, o cuando esto se realiza, no hay cumplimiento de la pena impuesta. Surgen, entonces, las preguntas ¿por qué no se da el cumplimiento efectivo de la ley? ¿cómo representa la prensa este hecho? Existen algunas respuestas posibles, una de las cuales hace referencia a que el ejercicio de la ley depende de la primacía de los intereses de ciertos grupos. En este sentido, se formulan modelos culturales del tipo: delinquir es un negocio rentable, el delito

es una inversión, la corrupción es ganancia, las organizaciones delictivas son empresas o la impunidad es una estrategia de mercado, de cuyas relaciones procede la RS, la impunidad es estructuralmente un fenómeno del sistema económico.

La escenificación espectacular de los hechos presentados por algunas noticias sobre la impunidad en Colombia, tiene efectos que deben considerarse. El carácter narrativo que asume la noticia, adquiere características fílmicas, convoca a que se consideren los hechos como excesivamente extraordinarios, hace que se acerque más a lo ficticio, y en esa medida contribuye a insensibilizar a la sociedad, frente a una realidad de crisis jurídico-política y del conflicto armado como una de sus expresiones. Al poner en relevancia lo fragmentario, lo coyuntural y lo específico de manera insistente y reiterada, la estrategia de legitimación se consolida al dejar claro que lo narrativizado no es en realidad novedoso o excepcional y, por lo tanto, que lo ocurrido se narra en el marco de un acto convencional frente a lo cual ni el sistema de justicia ni la prensa misma pueden hacer más que contarlos.

El recurso siguiente es implicar a la sociedad colombiana como responsable de lo ocurrido, esto explica los discursos que apelan a señalar ‘todos somos responsables’, ‘todos somos parte del problema’ o ‘todos somos culpables’, “Pastrana aseguró que si bien el Estado acepta su compromiso en este problema, todos y cada uno de los colombianos de manera individual y colectiva son igualmente culpables de la situación. “Frente a la situación de derechos humanos en Colombia, no hay nadie que pueda decir que es inocente”, precisó el mandatario”<sup>cccix</sup>, lo cual se configura en una forma de construir consenso en torno al hecho de que, al menos en el ámbito nacional, los puntos de vista alternativos no son posibles, en la medida en que, incluidos quienes se postulan contradictores de las políticas del gobierno están implicados en la situación de impunidad en Colombia. Esta estrategia es otra forma de naturalizar un fenómeno social que por sus características, requiere formas analíticas y críticas de afrontar y asumir responsabilidades.

La legitimidad también se construye recurriendo a la formulación de una auto-imagen positiva sustentada en el ser y el hacer, fundamentados desde los valores morales, anclados en las normas más tradicionales de la sociedad. En esta perspectiva, se entienden los discursos sobre los principios de: el bien común, la defensa de los derechos, la protección, la defensa de la democracia, entre otros, “Somos parte integral del pueblo, somos su ejército revolucionario, la razón de nuestra lucha es la solución de los problemas de todos los colombianos; por tanto no es nuestra política lesionar los intereses y derechos del pueblo”<sup>ccc</sup>, o como cuando se afirma “A su vez, en carta al Congreso, Carlos Castaño, jefe de los paramilitares, dijo ayer que las autodefensas son financiadas por sectores civiles que

se defienden del único enemigo del país: la guerrilla..”<sup>ccci</sup> o “Las Fuerzas Armadas, y de eso no me cabe la menor duda, han defendido las instituciones democráticas de Colombia desde cuando se restableció la democracia después de la caída del general Rojas Pinilla sin abandonar su oficio un solo minuto. Y han entregado en esta misión la vida de miles de sus mejores hombres. Y su labor tampoco ha sido justamente reconocida por la mayoría de los colombianos. Colombianos que pueden ejercer sus derechos y gozar de sus bienes, gracias, entre otros factores, a la labor de las Fuerzas Armadas”<sup>ccci</sup>. Estos discursos proponen la construcción de un consenso a través del cual se establece una unanimidad de actitudes frente al orden político, moral y social.

## 7.2 La confluencia de tres tradiciones para la comprensión de la cultura: el análisis crítico del discurso

Dado que en el análisis crítico del discurso se concreta el procedimiento teórico metodológico que permite explicitar el conjunto de los saberes individuales y colectivos estabilizados de maneras distintas en la sociedad, las RS derivadas proceden de la articulación de distintos niveles en los que se configura el significado y el sentido que, como se ha indicado, va de la representación mental a la RS; el análisis de la impunidad conduce a identificar dichos niveles como redes conceptuales, esquemas fundacionales y modelos culturales, nucleares y periféricos, todos ellos constitutivos de las RS.

En las RS se concretan saberes aceptados que configuran un bagaje cultural, los cuales devienen de formas abstractas de conceptualización de la realidad. Así, el concepto primigenio de impunidad, que se encuentra en el *themata*, es definido, a partir de las categorías de actores, voces y locativos, en los esquemas fundacionales a través de las distintas relaciones entre las categorizaciones. Los esquemas fundacionales, a su vez, se concretan y relacionan con el conjunto de formas de pensar y decir de una comunidad mediante los modelos culturales, donde las metáforas y las metonimias ponen en relación el conocimiento sobre la impunidad con sus análogos en la realidad. La concretización se fortalece en las RS, donde la organización de los diversos modelos culturales formula una manera específica de conocimiento compartido por una comunidad.

El contenido conceptual de la impunidad, desentrañado de la prensa analizada a través de los distintos recursos y estrategias lingüísticas, permite recuperar un eje representacional formado por: la impunidad es una forma de funcionamiento físico biológico, en cuyo núcleo está el modelo cultural del organismo; la impunidad es la ausencia de una racionalidad ética que oriente las múltiples racionalidades, cuyo núcleo es la racionalidad

dad en conflicto; y la impunidad es un fenómeno del sistema económico que tiene como núcleo la estrategia de mercado.

Las dimensiones del conocimiento presentes en las RS de la impunidad encuentran en cada una, formas privilegiadas de concreción. En este sentido, la consideración de la impunidad en relación con el funcionamiento físico-biológico pertenece, de acuerdo con Lakoff & Johnson (1998), al tipo de saber que está altamente generalizado entre los miembros de la cultura occidental, así como la manera en que se relacionan los organismos y la materia. La impunidad formulada en términos de la preeminencia de una racionalidad sobre las demás, hace parte del conocimiento intergrupar, estructurado socialmente en las comunidades latinas y, en particular, en la pluriculturalidad de la nación colombiana, que se relaciona con una forma de jerarquizar las maneras de pensar en relación con las posibilidades de lograr el éxito: ‘hijo gana plata honradamente, sino, hijo gana plata’. El establecimiento de la impunidad como inherente al sistema económico pertenece a una dimensión grupal del conocimiento, que en el caso colombiano se expresa en la interiorización de la violación de la norma como manera de funcionamiento y estrategia de adquisición y acumulación de capital.

La manera como se acumulan y reiteran formas colectivas e individuales de conocer articuladas a las estrategias de naturalización y ocultamiento, produce una parálisis cognitiva que pone a los sujetos y a los grupos en la ruta de no indagar, de no profundizar o simplemente de no asumir la información como una forma de enajenación y aislamiento de la realidad. Además, la reiteración del conjunto de hechos atroces que se articulan al estado de guerra, propuestos cotidianamente sin discursos alternativos que contribuyan a generar crítica, insensibilizan a los grupos sociales frente a los fenómenos que circunscriben y determinan su vida.

Las RS se estructuran a partir de una organización determinada de los modelos culturales. En este sentido, debe señalarse que la identificación de un modelo cultural como núcleo de la representación depende de su capacidad genérica para expresarse de distintos modos en la periferia y del aspecto que conceptualice en el ámbito al cual hace referencia. Hipotéticamente, se puede plantear que la movilidad de los modelos culturales entre el núcleo y la periferia, depende de las relaciones entre los elementos que constituyen el fenómeno en cuestión y de las formas como el grupo social va modificando maneras de percibir el mundo significado.

Los modelos culturales dan origen a formas puntuales de RS en virtud del dominio en el que se ancla y objetiva un conocimiento social. En esta perspectiva, incluso desde el esquema fundacional se comienza a limitar un conjunto posible de maneras de dar cuenta de un fenómeno social. La determinación de las RS, por los modelos culturales y los esquemas fundacionales, deviene del carácter sintético y generativo que poseen estos

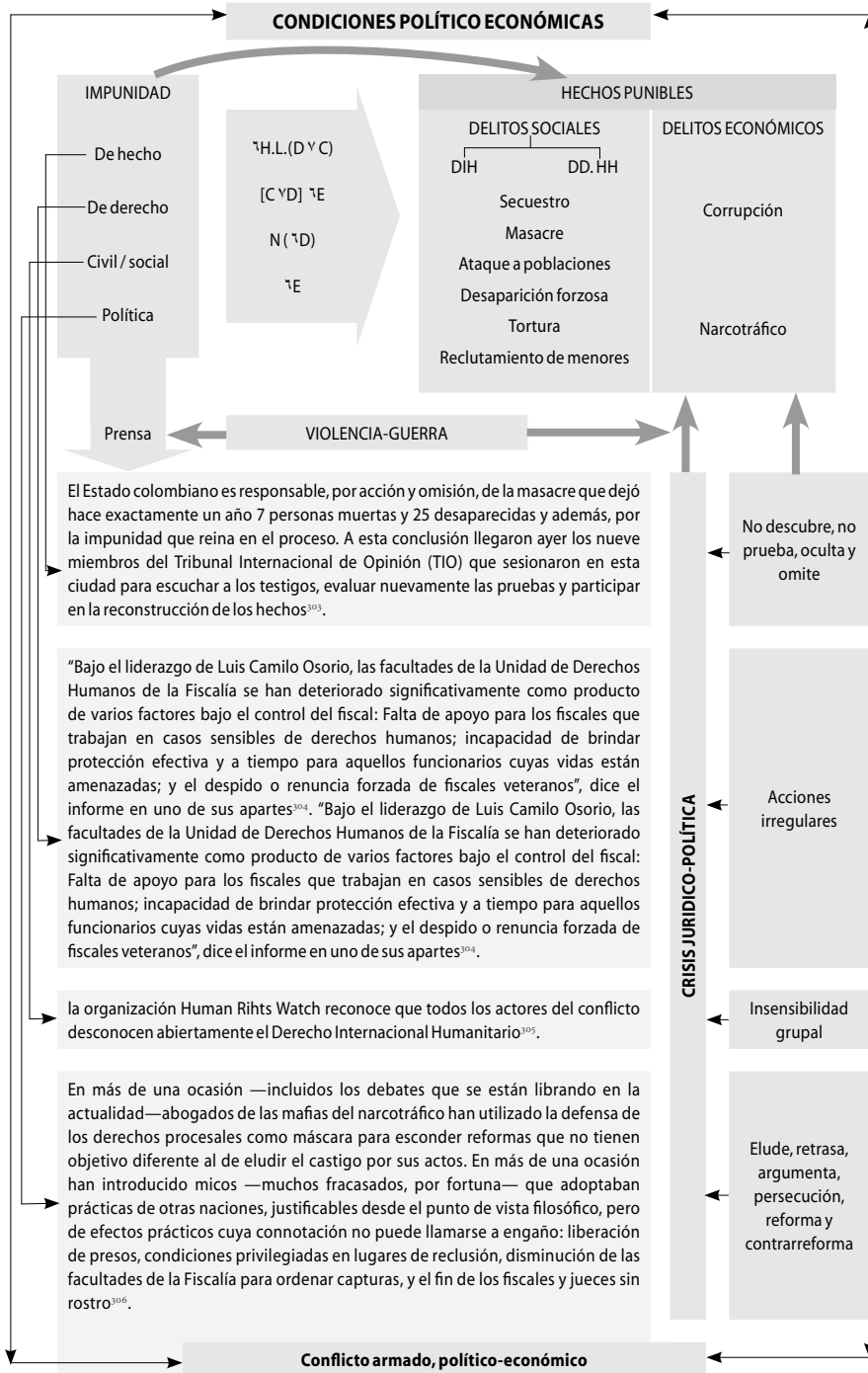
niveles de organización del conocimiento. En la proposición formal o en el modelo cultural ya están presentes las características fundamentales de la conceptualización y, por ende, todas las formas concretas que puedan formularse a partir de ésta; lo cual significa que existe una riqueza discursiva que permite presentar de forma diferente características genéricas.

El conjunto de modelos culturales identificados se caracteriza por ser un esquema representativo de un ámbito cultural, específicamente del jurídico, en el que se incluyen los seres, la estructura, las relaciones y los procesos. Cada modelo cultural identificado tiene un sentido constructivo en cuya base se formula un esquema fundacional, en donde se definen los elementos y las relaciones constitutivas: los actores, las acciones y los locativos. En este sentido, el modelo cultural es un nivel de la representación en el que se hacen explícitas las asociaciones entre los distintos elementos de la red conceptual, que se reproduce en el esquema fundacional y en el modelo cultural. Tal como queda establecido a lo largo de este trabajo, los modelos culturales proceden, en parte, de las atribuciones individuales de significado, pero su caracterización sólo es posible si se tiene en cuenta el conjunto de los significados compartidos.

Los conceptos que contribuyen a estructurar las representaciones de impunidad se formulan en las noticias a través de hechos delictivos integrados al ejercicio de la violencia y sin referencia a las consecuencias jurídicas conclusivas. En esta perspectiva, se entiende la articulación con los actores armados y el estado de guerra. Así, la prensa escrita colombiana estructura la información a partir de la reproducción reiterada de los núcleos representacionales del tipo: ‘la impunidad es un descomponedor’, ‘la justicia y la impunidad son objetos’, ‘la justicia es materia en descomposición’, ‘las organizaciones armadas son personas’, ‘las organizaciones son inteligentes o son racionales’, ‘las organizaciones delictivas son empresas’, ‘el delito es ganancia’, ‘el crimen es objeto’, entre otros. En la ilustración siguiente se sintetiza la relación impunidad y prensa:

En torno al modelo cultural nuclear la impunidad es un organismo, se configura la primera RS, formulada como un modelo de funcionamiento físico biológico. Al correlacionar el conjunto de categorías de esta RS se entiende que la impunidad se constituya en fuente y resultado de un Estado marcado por el conflicto armado interno de orden esencialmente político y sustentado por los principios financieros. Como en la transformación de la materia o en el proceso de descomposición, el tiempo y el espacio son determinantes en el cambio social implicado. Para Colombia la duración del conflicto armado tiene un efecto importante sobre las condiciones sociales, jurídicas y económicas. En este caso, el efecto largo y duradero del conflicto ha impactado y deteriorado gravemente el tejido social.


ILUSTRACIÓN 24. Impunidad y prensa



La destrucción del tejido social, cuya génesis es un conflicto armado largo y degradado, hace cada vez menos viables los procedimientos político-jurídicos que posibiliten la reconstrucción de las condiciones para la convivencia democrática y, por el contrario, fortalece potencialmente los espacios para el ejercicio de poder cada vez más totalitario y autoritario<sup>94</sup>. En este marco se explica el deterioro de las instituciones del Estado, en particular del sistema de justicia, el cual se comporta como el ciclo bio-geoquímico.

La reiterada modelización físico-biológica que la prensa hace de la impunidad se concreta, en la conceptualización de este fenómeno social, en un conjunto de categorías que la definen:

**ILUSTRACIÓN 25. El modelo físico biológico de la impunidad.**

IMPUNIDAD		JUSTICIA	
• MATERIA	'tiene uno de los más altos niveles'	No descubre	 <p>La impunidad es una forma de funcionamiento físico biológico</p>
• Energía	'permanece en la oscuridad'	No prueba	
• Objeto	'pieza clave' / 'cadena de crímenes'	Oculto	
• Nutriente	'crea un suelo fértil' / 'es el alimento para la delincuencia'	Omite	
• ORGANISMO	'creció' / 'la sociedad ha reaccionado'		

El segundo modelo nucleador es el de las racionalidades en conflicto; en esta RS se construye la racionalidad imperante cuyo modelo gira en torno al ser humano, su caracterización y sus formas de proceder. En este caso los actores se proponen divergentes, contradictorios y autorregulados. En el marco del conflicto armado colombiano los actores proceden de, por lo menos, tres sectores distintos: las fuerzas armadas y de seguridad del Estado, las guerrillas y los paramilitares. A estos grupos debe sumarse la delincuencia común, sector que contribuye a fortalecer el estado de guerra cuando se evalúa la violencia. Este fenómeno parece caracterizar, además, a los ejecutores de ley y, en general, a los actores sociales y políticos.

La tipificación de los actores y su papel en la configuración de la impunidad procede, en primer lugar, de su carácter divergente, esto es, no se proponen a sí mismos como coherentes en sus principios y acciones. De

<sup>94</sup> La consecuencia que se percibe frente al estado de crisis es una tendencia, más o menos generalizada, de la gente a expresar: 'aquí lo que se necesita es mano dura'.

hecho, tanto dentro de la guerrilla como de los paramilitares, los distintos grupos activos en el conflicto armado, proponen a la sociedad razones y justificaciones similares, pero contradictorias frente a un mismo acontecimiento. La segmentación, que es propia de estos grupos, se extiende, no sólo a todos los actores del conflicto armado, sino además, a la organización política nacional. El factor determinante es el conjunto de condiciones político-económicas que regulan el poder, el control y el dominio, fundamentado desde las condiciones económicas fuertes asociadas con la corrupción y el narcotráfico. En este sentido, se explican fenómenos como la ‘narco-guerrilla’, los ‘narco-paramilitares’, el ‘narco-gobierno’ o la ‘delincuencia de cuello blanco’.

En segundo lugar, los distintos actores armados y civiles son contradictorios. Este carácter procede no sólo de concebir las condiciones sociales y el Estado de modo distinto, sino, en particular, del hecho de proponerse cada uno como el eventual destructor del otro. En esta perspectiva, los distintos actores armados del conflicto construyen una retórica política desde la cual se justifican los estados de violencia y de guerra.


En tercer lugar, se autorregulan. Se destaca este fenómeno a propósito de los actores armados del conflicto, cada uno de los cuales se concibe autónomo en sus estrategias, organización y adopción de principios para la acción. La mejor expresión de esta característica es la presencia de ‘para-estados’, donde cada grupo formula sus propias leyes, impuestos, sistema de justicia, tipos de participación, entre otras formas de operar.

Además, se hace cada vez más evidente, que en especial los actores armados, guerrillas, paramilitares e incluso las fuerzas del Estado, no tienen relación directa con los grupos sociales más relevantes dentro del país y se proponen independientes. Por una parte, su crecimiento y desarrollo no depende del apoyo político financiero de los grupos cívico-sociales y, por otra, no generan con los distintos sectores de la sociedad relación de solidaridad o de autoridad. Esto explica que las marchas de la sociedad civil no tengan ninguna injerencia en la posición de los actores en conflicto. En este sentido, los actores armados se posicionan más allá de la legitimidad política y, por lo tanto, cuentan con el poder territorial, la sustentación de la fuerza, el control económico y, hasta donde sea posible, el control de la población.

La segunda RS se fundamenta, por lo tanto, en las diversas acciones sociales ejecutadas por los distintos actores. El conjunto de acciones que proceden de los grupos que se han tipificado como divergentes, contradictorios y autorregulados determina las condiciones que afectan gravemente la economía del país, tanto en su desarrollo interno como en el fomento de la inversión externa. Además, se retrasan las políticas de desarrollo social, se modifica la ejecución presupuestal del Estado y se incentivan todas las formas de corrupción.

La configuración del modelo nuclear ‘la impunidad es la coexistencia de racionalidades en conflicto’, se consolida desde la categorización que se tipifica como sigue:

**ILUSTRACIÓN 26. El modelo de las racionalidades en conflicto**

IMPUNIDAD		JUSTICIA	
• PERSONA	‘guerrilla y paramilitares se nutren de las pandillas’	Acciones irregulares    Insensibilidad grupal	La impunidad es la ausencia de una racionalidad orientadora
• Racionales	‘la guerrilla...debe hacer una autorreflexión’		
• Inteligentes	‘Colombia se sigue rajando’		
• ORGANIZACIONES	‘Colombia experimenta un escalonamiento de la guerra’		

La tercera RS está constituida por el modelo nuclear ‘la impunidad es una estrategia de mercado’; a la que le es inherente el funcionamiento del sistema económico. La conceptualización, en este caso, procede de entender al ser humano como objeto de consumo, mercancía o consumidor; y a los actores armados como organizaciones financieras; de manera que la personificación de la racionalidad del mercado se constituye en el paradigma para la acción social.


Las contravenciones están relacionadas directamente como extensiones contemporáneas y legítimas de supervivencia bajo las exigencias de la economía de mercado. Las diversas correlaciones entre el delito y las características del sistema económico, permiten que se sitúe el problema de la impunidad dentro del conjunto de efectos del ejercicio mercantil sin ningún parámetro regulador, distinto de sus propios mecanismos de funcionamiento. En este sentido, el narcotráfico y las diversas formas de corrupción se convierten en fuente ilimitada de recursos para los actores armados, para los ejecutores de ley y para los sectores políticos. El resultado es la crisis generalizada en las instituciones del Estado y la vigorización financiera de los actores armados, con el consecuente fortalecimiento del aparato de guerra.

Lo que queda señalado al relacionar la impunidad política con los distintos tipos de delito que proceden de la corrupción y el narcotráfico, es el fomento de una cultura y ejercicio político, en el que la normatividad no obedece a la intención del bien común, ni a los principios éticos universales, sino a la concesión de garantías canceladas previamente o exigidas bajo distintas formas de coerción por organizaciones de delinquentes. Lo que se deriva de estas formas de proceder instaladas en la vida social, es un conjunto de expresiones que fortalecen la desconfianza,

la inseguridad, la incertidumbre y el desprestigio de las formas legítimas de ejercicio de poder.

El impacto que se deriva de esta forma de acción para la sociedad colombiana, se evidencia en el deterioro de las instituciones, en particular del sistema de justicia; el desvanecimiento de la soberanía nacional; el fortalecimiento y la justificación del individualismo conducido hasta la forma más extrema regido por la ley de la supervivencia. En este sentido, la sociedad colombiana se rige por los principios de competitividad, eficacia, rendimiento, ganancia, acumulación y productividad, de tal manera que es la racionalidad económica la que determina la acción social. El modelo de la imposición de la racionalidad económica, que la prensa hace de la impunidad, se concreta en la conceptualización de este fenómeno social a través de un conjunto de categorías que la definen:

**ILUSTRACIÓN 27. El modelo de la imposición de la racionalidad económica**

IMPUNIDAD		JUSTICIA	
• OBJETO /BIEN	'Colombia... tiene una deuda con la garantía de la vida'	Elude, retrasa, argumenta persecución, reforma y contra-reforma	 La impunidad es estructuralmente un fenómeno del sistema económico
• EMPRESA	'la guerrilla y la delincuencia común han montado una empresa de extorsión'		
• Mecanismo de producción	'Máquina paramilitar'		
• Ganancia	'El boleteo es todo un negocio'		

Hipotéticamente lo que se reconoce es la relación ineludible entre las RS y las formas prototípicas de ocultar y naturalizar la impunidad, desde el marco jurídico establecido. Así, cuando en la base conceptual se formula el modelo físico-biológico, se rastrean contravenciones articuladas a la impunidad de hecho; cuando en el núcleo se desentraña el modelo de las racionalidades en conflicto, la impunidad se propone más del orden social y de derecho; y la impunidad es de orden político, cuando el modelo gira en torno a la imposición de la racionalidad económica.

La reconstrucción de las RS reafirma el carácter consensual del núcleo y multiforme de la periferia, es decir, la preeminencia de formas de pensar y actuar que se estabilizan en una comunidad y se fijan en el discurso. De esta manera, el núcleo de la representación, además de poseer las propiedades de ser estable, reiterativo, también es generativo y sintetizador. Así, las RS de la impunidad no proceden necesariamente del conocimiento del sistema jurídico establecido, sino que se derivan del conjunto de relaciones que se instauran entre los actores, las acciones y los locativos –categorías básicas del esquema fundacional-, que permiten la conceptualización de sentido común. Lo que resulta de las relaciones que se instauran

entre las RS y las formas de conceptualizar jurídicamente a la impunidad, es la relación democracia –con la consecuente reforma del sistema jurídico (hecho político-jurídico)- y conflicto armado (hecho político-económico), de manera que la viabilidad para la transformación del estado de impunidad en Colombia procede, por una parte, de la democratización del régimen político que otorgue representatividad para todas las expresiones y sectores de la sociedad; y, por otra, de la transformación estructural del sistema económico que garantice condiciones dignas para los miembros de la comunidad.

### 7.3. RS, prensa y acción social

La interacción comunicativa hace previsible que las relaciones entre los seres humanos ocurran en coherencia con opiniones, actitudes, ideas y formas de actuar. Esto es posible dado que se dispone de bagajes de saber individual y colectivo que se actualizan y enriquecen al ser usados en los diferentes actos comunicativos y en circunstancias sociales; en esta perspectiva, los haceres se insertan en discursos compartidos, anclados en la cognición social, potenciando las relaciones que proceden de los distintos ámbitos culturales: económico, político o religioso, entre otros. Por lo tanto, las RS se encuentran determinadas por las relaciones que van de la interacción comunicativa a las condiciones sociales en las que se inscriben los grupos humanos que las generan, las reproducen o las transforman. En esta perspectiva, las RS modifican las condiciones materiales concretas de un grupo, en productos culturales y, a su vez, en actitudes y formas de hacer social diferenciadas. En la Ilustración 28, se sintetizan las maneras de ser y hacer a partir de la conceptualización de la impunidad y su relación con los determinantes sociales, estructurales y funcionales que se han analizado desde tres RS y la red de modelos culturales que los constituyen en el marco de la situación colombiana actual y que cotejan el ser y el deber ser. El desglose analítico crítico que se deriva del conjunto de relaciones establecidas en la Ilustración 28, permite indicar que Colombia es una sociedad excluyente en todos los ámbitos de la vida socio-cultural. En el ámbito económico, el alto nivel de pobreza es presentado por la prensa internacional en cifras de la siguiente manera:

Más de 26 millones de colombianos viven diariamente con menos de 4,500 pesos (1.6 dólares), lo que indica el alto nivel de pobreza en este país, reveló hoy un estudio de la privada Confederación de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS). El informe indica que, además, un 20 por ciento de los 44 millones del total de la población, afronta condiciones todavía peores y tiene que vivir en la indigencia, pues

su ingreso diario no alcanza siquiera los 2,500 pesos (menos de un dólar). [...] El documento del organismo privado tiene por objetivo diagnosticar la situación económica de Colombia y confirma que el alto índice de desempleo y la falta de oportunidades de trabajo empujan a una gran cantidad de colombianos a la delincuencia como una alternativa para sobrevivir. Las estadísticas elaboradas en el informe de CONFECÁMARAS indican también que mientras más del 60 por ciento de la población colombiana es pobre, la riqueza está concentrada en una gran minoría. Un total de 2,781,000 colombianos no tienen trabajo, mientras que el empleo informal ascendió al 35.1 por ciento, según el informe<sup>95</sup>.

Este hecho se articula con la imposibilidad de amplios sectores de la población, potencialmente activa, para ingresar al mercado laboral o a la economía formal. En este sentido, hay una evidente inaccesibilidad a la reproducción del capital social, humano y productivo. Si a esto se suma la concentración de la riqueza, incrementada por la presencia de capitales ilegales procedentes del narcotráfico y la corrupción, se obtiene un panorama de crisis socio-económica, factor que, como se ha señalado, está en la base del conflicto armado colombiano y en las distintas expresiones de violaciones y contravenciones. La corrupción, el mal manejo administrativo del Estado y la malversación de recursos, son evidencia de que las relaciones de interacción entre lo público y lo privado han producido, desde la gestión pública, formas cada vez más elaboradas de reproducción del saqueo de los recursos del Estado, con claro beneficio para los intereses privados; estos sectores político-administrativos son precisamente parte de la minoría con acceso a la economía y, en general, son grandes capitalistas.

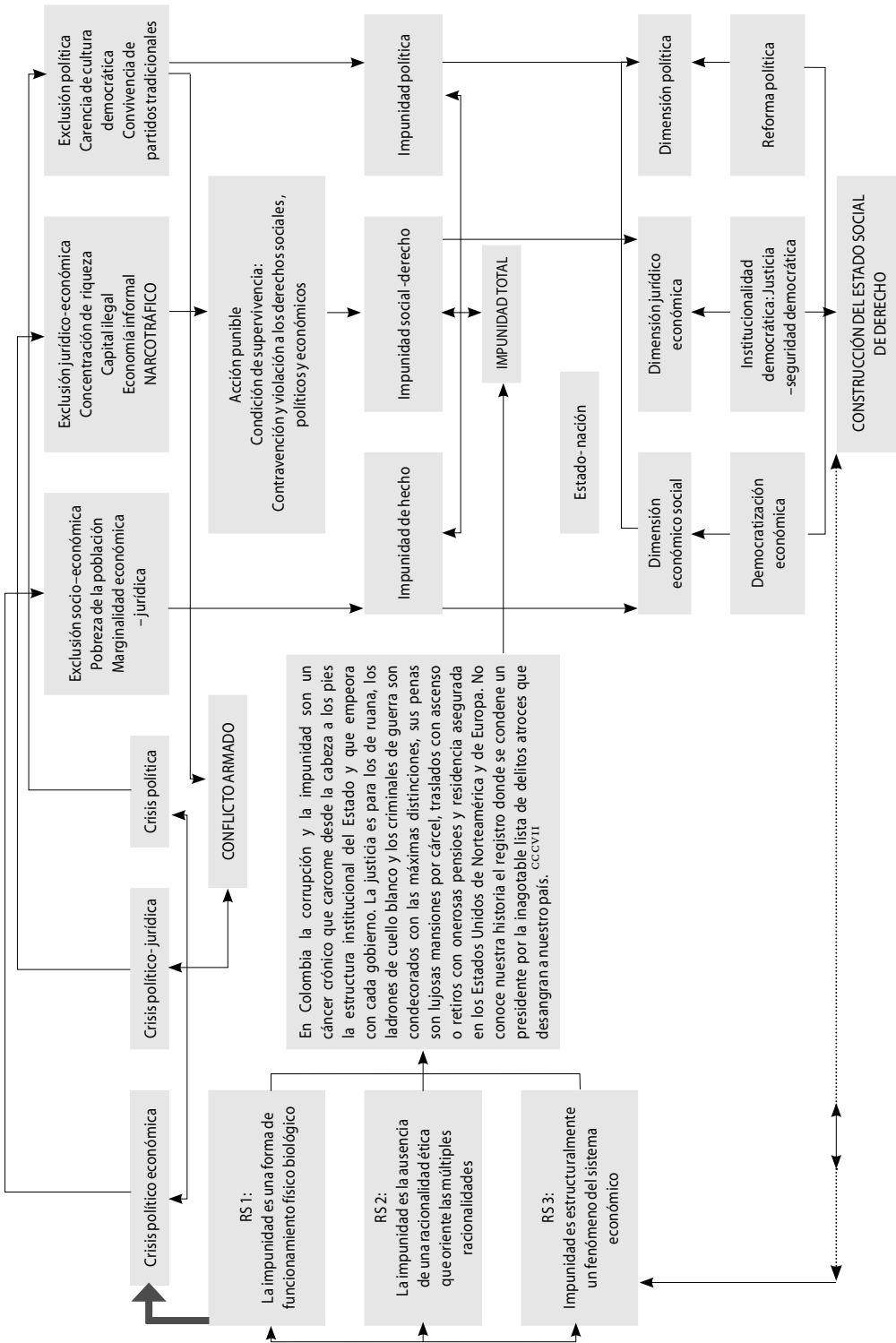
La corrupción, en estos casos, se constituye en actos que se proponen legítimos y difícilmente se valoran al margen de la ley; cuando se declaran actos punibles, el sistema de justicia se percibe débil y generalmente no alcanza la etapa conclusiva o produce condenas minúsculas.

La actual crisis económica, en medio de la globalización, requiere de un proceso de ajuste estructural a las finanzas públicas colombianas. Pero esta reforma estructural de la economía no puede darse en el marco de la conjunción de poderes e intereses legales e ilegales en la sociedad, por lo que, en el deber ser, está la democratización de la economía en la que sea posible la eliminación de la miseria, la redistribución de la riqueza entre todos los sectores sociales y, en general, el crecimiento económico.

---

<sup>95</sup> Alto nivel de pobreza Colombia. En: [www.laprensa.com](http://www.laprensa.com) Economía, Bogotá, 6 de noviembre de 2002.

ILUSTRACIÓN 28. Síntesis de la relación RS, prensa y acción social



La coexistencia de economías legales e ilegales ha gestado la concentración de poderes, dispersos y fragmentados, determinantes en la relación política-violencia-conflicto armado, por una parte y, por otra, ha consolidado la incredulidad en las instituciones. La crisis jurídico-económica que se perfila cohesionada dos fenómenos: el primero, indica que las estrategias adoptadas en el país para alcanzar niveles de modernización de las instituciones proviene de elaborar permanentemente reformas a las reformas existentes y no procede de formas de legislar en torno a cómo debe funcionar el Estado; en el deber ser, se intuye la necesidad de construir una institucionalidad democrática, sustentada en la justicia y la seguridad integral para todos los ciudadanos. El segundo, señala que en la génesis del conflicto armado se encuentra la impunidad. La incapacidad para la convivencia social deviene de la falta de regulación imparcial y de la desigualdad y exclusión endémica.

En este marco se explican las reiteradas violaciones y contravenciones a los DD. HH y al DIH, así como las distintas expresiones de intimidación, cada una justificatoria de nuevas y más degradantes prácticas de violencia. La justicia privada y los para-estados, se constituyen así en las formas más evidentes de expresión de la pérdida de la confianza en las instituciones, y son el pilar para priorizar el individualismo, el interés particular, la suspicacia frente a los líderes y la consideración del otro como potencial enemigo.

La exclusión socio-económica y jurídica en Colombia es la antesala de la profunda crisis que procede de la exclusión política. Históricamente, el país ha carecido de formas auténticas de representación para la diversidad de posiciones ideológicas ciudadanas y políticas, y por largos períodos el poder se ha ejercido desde la alternancia de los partidos tradicionales. Dentro de este panorama, es evidente que ninguna constitución o procedimiento normativo para el ejercicio de la democracia puede tener un verdadero correlato en la acción ciudadana.

La carencia de la institucionalidad y de la representatividad es la fuente para que en el ejercicio de la función pública se produzcan todas las formas de actos punibles que eluden la justicia desde el ejercicio del poder. En este sentido, las elites propician un estado de involución social, sustentado en la garantía de los privilegios. El reconocimiento de la larga crisis política en Colombia produjo, teóricamente, en la Constitución de 1991, la alternativa en derecho para lograr el objetivo de construir un nuevo contrato social que permitiera la transformación de la cultura política. Sin embargo, como lo señala Garay (2003), el drama colombiano procede de la paradoja instaurada entre tener una de las mejores cartas constitucionales de América Latina y, simultáneamente, el más grave caos social. En esta perspectiva, el país no ha superado la meta de Estado propuesta y plasmada en la Constitución Política.

En el marco de la dimensión política, económica y social del Estado social de derecho, Colombia tiene el compromiso de someter todas las instancias de la sociedad a los principios y regulaciones del derecho, integrando la ley, la autonomía de las personas y de las comunidades dentro de la Constitución y la normatividad jurídica. En esta línea, se propende por un Estado y un gobierno descentralizado, en el que el ejercicio de las decisiones se haga más horizontal y participativo bajo el control efectivo de las comunidades. En el plano jurídico, se incluye un sistema judicial independiente, moderno y fuerte que garantice el pleno respeto de los DD. HH y la seguridad ciudadana, asegurando el acceso a la justicia de todos los sectores de la población. En el ámbito económico, se propone un mercado dinámico, indicador del progreso, de carácter inclusivo, en el que sea posible el pleno desarrollo y el bienestar social. El Estado, por lo tanto, se constituye en el espacio que posibilita el ejercicio de lo público y lo social en donde confluyen gobierno, nación y sociedad para concertar el bien común.

Así, el deber ser previsto para la sociedad colombiana procede de las relaciones que el Estado formula entre la constitución y los derechos fundamentales y la manera como estas relaciones constituyen programas de trabajo colectivo que sean garantes de la protección de los derechos económicos, culturales, sociales y políticos de la totalidad de la población. En esta perspectiva, Colombia está en mora de construir el Estado social de derecho.

El trabajo analítico interpretativo que se ha desarrollado deja propuesta una conceptualización reelaborada de la impunidad en el contexto de la crisis socio-política colombiana. Así, la prensa capta, provee y elabora el sentido y significado de la impunidad en las noticias para orientar y controlar las formas de conocer, de decir y de hacer frente a este fenómeno social.

Las RS de la impunidad formuladas son diferentes puestas en escena de un hecho social, que se expresan en relación con los intereses y necesidades de los grupos sociales que las proponen y de aquellos que interactúan bajo el influjo de la prensa. En este sentido, la impunidad se constituye en fuente justificatoria de la crisis socio-política general, y se actualiza en la red social a través de los *mass media* escritos que, como se indicó, en Colombia son monopolios bien caracterizados. El sentido que se instaura pone en relación variables de orden jurídico-político-económico y cultural, que producen una evidente relación con las distintas formas de violencia y con el conflicto armado.

Estas representaciones se corresponden con conocimientos y prácticas de diferentes actores en distintos grupos sociales, en los que se incluyen el Estado, los contraventores y los ejecutores de ley. Esto significa que su conceptualización registra características e intereses materiales identificables y predecibles en el contexto en que se producen y reproducen.

Por tanto, la impunidad es el acto de exclusión total más arraigado en la sociedad colombiana actual y procede genéticamente de la exclusión social generalizada a la que están sometidos amplios sectores de la población. En consecuencia la evolución de las RS de la impunidad, se liga a transformaciones estructurales en el orden político, económico y social del país. Esto se traducirá en la conformación de un sistema jurídico más estable y fuerte que sea garante del principio básico de igualdad propio de los estados democráticos.

El proceso de indagación que se cierra se ha concebido para recoger y organizar algunas categorías que permiten desentrañar, desde distintos niveles de abstracción, los recursos y estrategias discursivas que la prensa pone al servicio de la configuración del sentido de impunidad; se plantea como una forma de comprender las RS de la impunidad que la prensa crea, transforma y reproduce. El procedimiento también aborda elementos para explicitar los mecanismos sociales de la representación.

Para las investigaciones futuras, queda por establecer cómo las RS de la impunidad, que circulan en la actualidad en la sociedad colombiana, determinan formas de violencia y son fuente de fortalecimiento del conflicto armado. Qué estereotipos, creencias y prejuicios, anidados en el discurso de los *mass media* son potenciadores y sustentadores de la crisis socio política y, dado que se ha intuido una relación entre las condiciones materiales y culturales con las RS, de qué manera es viable que el discurso público transforme la cultura de la impunidad que se ha consolidado en el país. Para finalizar, queda por explorar una amplia gama de recursos lingüísticos que, sin duda, materializan otros modelos culturales y otras RS con las cuales se puede amplificar la mirada elaborada de la impunidad.

